

INMOHABILITY S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de Marzo de 2011

Señores:
Gerente y Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad.-

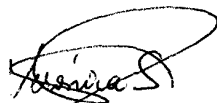
Estimados señores:

Cumplo con las disposiciones, leyes y normas pertinentes del Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien informarles lo siguiente:

Que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas contables y que los registros contables y sustentos contables, los mismos que sólo presentan el movimiento original de constitución de la compañía, pues la empresa no ha tenido ninguna actividad económica.

Como parte de mi examen he verificado que los Libros Contables cumplen con normas legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



VERONICA SUAREZ DIAZ
COMISARIO
CC 0925073546

